

Manual de Identidad Visual Corporativa



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
Y PROTOCOLO**

RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Con el fin de brindarles una eficiente atención a los diferentes Departamentos y secretarías de la Administración Municipal, nos permitimos hacerle las siguientes sugerencias para la organización y el normal desarrollo de las diferentes actividades que se programen desde su área, en las instalaciones del CAM ó en espacios fuera de la Alcaldía, en los cuales esté presente el Señor Alcalde doctor Jorge Iván Ospina Gómez:

- Enviar la información con 15 días de antelación, para incluirlo en la agenda del Señor Alcalde.
- La oficina de Relaciones Públicas y Protocolo es la operadora que coadyuva en las actividades que su Dependencia programe, para esto requiere de toda la información y las necesidades, así mismo el orden del día, el programa a desarrollar y el presupuesto de que disponen para proceder de manera conjunta a coordinar, la actividad.
- De la misma forma opera cuando se trate de una Rueda de Prensa.
- Igualmente si el evento no cuenta con la presencia del Señor Alcalde, esta oficina estará lista a prestar toda su colaboración.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente relacionada con el tema, recuerde que con el éxito en la programación y realización de un evento estamos proyectando la imagen de la institución Municipal y de las personas que la representan.



CALI, UN NUEVO LATIR



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
Y PROTOCOLO

RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

UNA NUEVA PROPUESTA DE RR PP Y PROTOCOLO

Aunque la oficina debe velar por dar cumplimiento a los temas organizativos y aplicar las reglas de protocolo previstas por los manuales. La función de esta oficina irá más allá de los asuntos cosméticos para concentrar esfuerzos en difundir una imagen corporativa que trasmita valores como: transparencia, sensibilidad social, eficacia administrativa y promoción de la inclusión.

LABOR ESPECIALIZADA DE ENLACE

Además del flujo de comunicaciones impresas, firmadas directamente por el mandatario y remitidas a un único destinatario. La oficina generará un completo sistema de comunicación que incluirá un componente especial dentro de la página web de la Alcaldía y productos informáticos precisos, tales como bases de datos, multimedia, videos cortos y otros, para uso a través de la internet.

APOYO A EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL

La Oficina coadyuvará para que los emprendimientos en materia social aplicados por el despacho y las dependencias con el objetivo de promover solidaridad y participación, logren impactos en materia de difusión, sensibilización y beneficios sociales directos. La labor de enlace de la oficina con los actores del desarrollo buscará generar dinámicas de compromiso social, institucional y empresarial.

RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA

Contiene las acciones previstas para desarrollar en 2008 por parte de la oficina, las metas específicas y los indicadores previstos. En el primer año, el énfasis de la oficina estará en proyectar una imagen renovada y renovadora del gobierno entre los actores sociales, económicos, políticos e institucionales con los cuales interactúa la oficina.

METAS GLOBALES DE RR.PP

Apoyar la construcción de ciudadanía generando una imagen del gobierno y del alcalde como promotores activos de la solidaridad. Trabajar en red con áreas de RR PP de los sectores oficial y privado Construir confianza pública en el gobierno municipal promoviendo una imagen transparente y sensible a lo social



INTRODUCCIÓN

La imagen corporativa de toda institución hace referencia a la manera cómo se utiliza el nombre, logo y eslogan en las diferentes piezas y mensajes comunicativos o publicitarios, con los que se relaciona la entidad con sus diferentes públicos. Como tal es una dimensión muy importante de la comunicación pública y le transmite a la ciudadanía el respeto por la institucionalidad del Municipio de Cali, patrimonio de ciudadanos y ciudadanas.

Este manual contiene los parámetros que deben tenerse en cuenta para lograr una uniformidad en la aplicación de los elementos que hacen parte de la imagen corporativa de la Alcaldía de Santiago de Cali y la manera como se utilizan en las Dependencias, Entes Descentralizados, contratos y presupuesto participativo.

La fidelidad a estas normas es una pieza clave para conseguir una imagen pública coherente, fuerte, positiva y satisfactoria. Sin embargo, no ha de considerarse como un código hermético y rígido, sino que admite cierta flexibilidad: sobre él se ha de construir, con respeto, pero con creatividad.

La necesidad y oportunidad de elaborar elementos y piezas que requieran la aplicación de la imagen corporativa del Municipio deben ser determinadas por cada dependencia, según los principios de austeridad, prioridad y optimización de recursos fijados por la Administración del alcalde Jorge Iván Ospina.

Se recomienda la implementación paulatina del manual de imagen corporativa, teniendo en cuenta la posibilidad de sostener algunas aplicaciones en administraciones futuras, tales como la papelería, la cual no incluiría el eslogan; fachadas de nuevas sedes, vehículos y otros activos de larga duración.

La Dirección General de Comunicaciones es la responsable de orientar y autorizar sobre el uso, cambios y aplicaciones de los elementos que garantizan nuestra imagen corporativa.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
Y PROTOCOLO

En papelería (hojas carta y hojas oficio) sólo se aplicará el logo en el lado superior central como vemos en los ejemplos. Debe procurarse la impresión en papel de uso general, evitando en lo posible la adición de subemisores y la personalización, que multiplicaría innecesariamente los costos.

Si el nivel de la comunicación lo exige se imprimirá en policromía (full color) teniendo siempre en cuenta la orientación y autorización de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

En la elaboración de los oficios se utilizará la fuente Arial, de 12 puntos, para garantizar uniformidad en las comunicaciones que salen de la Administración.

FORMATO PARA PIE DE PÁGINA:

- 1. Dirección:** Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía
- 2. Piso:** Según donde se encuentre la Secretaria o dependencia
- 3. Teléfono y Fax:** Se escribe siempre la palabra teléfono completa como vemos en el ejemplo, con máximo dos números telefónicos y un numero de fax.
- 4. Página Web:** Esta deberá ir siempre en la segunda línea del pie de página

1	2	3
Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía	Piso 3 /	Teléfono: 898 2088 - 74 Fax: 898 2025
www.cali.gov.co		
4		



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Piso 3
Teléfono: 898 2028 - 74
www.cali.gov.co

Hoja Carta



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
EL ALCALDE

Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Piso 3
Teléfono: 898 2028 - 74
www.cali.gov.co

Hoja Carta



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
Y PROTOCOLO

Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Piso 2
Teléfono: 898 2061 - 63
www.cali.gov.co

Hoja Carta

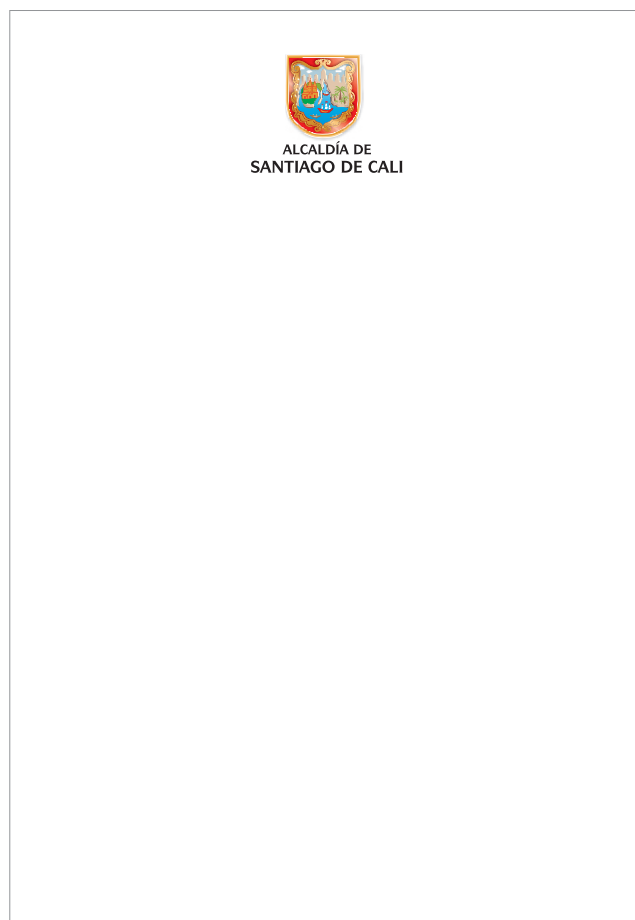
Decretos y Resoluciones



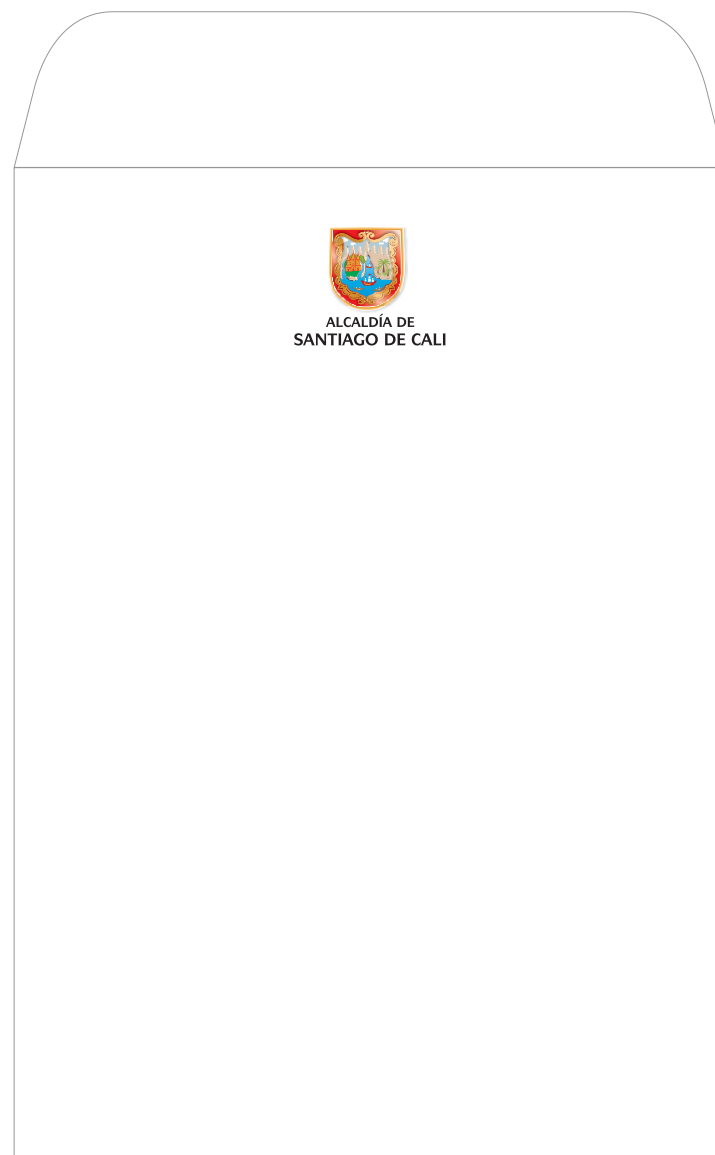
Oficio



Extra Oficio

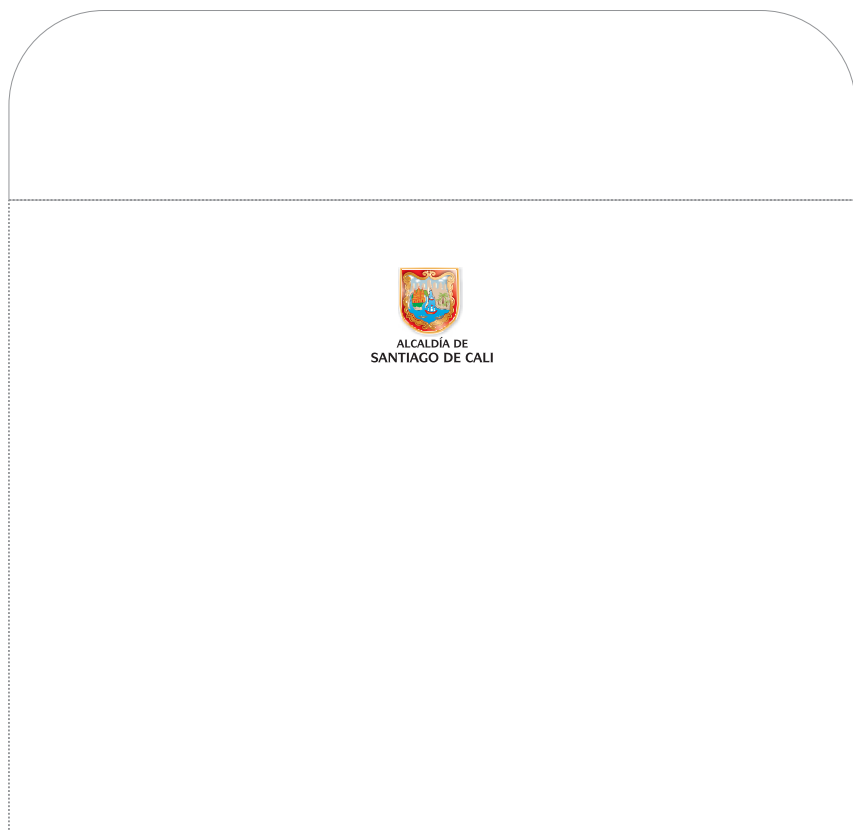


Tarjeta

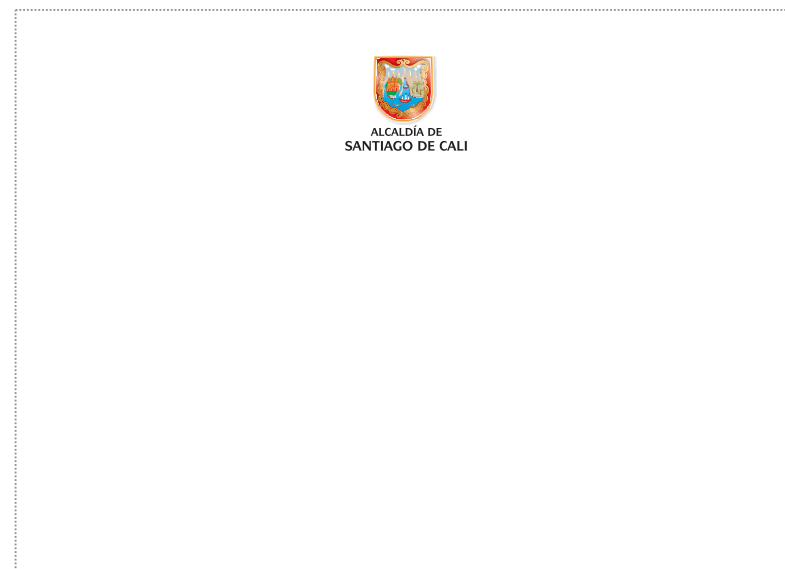


Sobre

PAPELERÍA




Sobre



Tarjeta

Tarjeta lord en la que invita el Alcalde




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI


Jorge Ivan Ospina Gómez
Alcalde

Tienen el gusto de invitarle...

Lugar:
Hora:
Fecha:




Tarjeta lord en la que invita la Alcaldía con otra institución




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Jorge Ivan Ospina Gómez
Alcalde
y
Jesús Darío González Bolaños
Director del Dagma



Tienen el gusto de invitarle...

Lugar:
Hora:
Fecha:



La oficina de Relaciones Públicas y Protocolo es la operadora que coadyuva en las actividades que su dependencia programe, para esto requiere de toda la información y las necesidades, así mismo el orden del día, el programa a desarrollar y el presupuesto que disponen para proceder de manera conjunta a coordinar, la actividad.

Para las tarjetas de invitación se usará la fuente Arial a 11 puntos de color negro al 70% en el orden protocolar que se ven en los ejemplos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones es la responsable de orientar y autorizar sobre el uso, cambios y aplicaciones de los elementos que garantizan la imagen corporativa.

Tarjeta lord en la que invita la Alcaldía con otras dos instituciones




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Jorge Ivan Ospina Gómez
Alcalde

Jesús Darío González Bolaños
Director del Dagma

Leobardo Amú
Gerente de Corfecali

Tienen el gusto de invitarle...



Lugar:
Hora:
Fecha:



Tarjeta lord en la que invita la Alcaldía con más de dos instituciones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Jorge Ivan Ospina Gómez
Alcalde

Tienen el gusto de invitarle...

Lugar: Hora: Fecha:

Espacio para logotipos



La oficina de Relaciones Públicas y Protocolo es la operadora que coadyuva en las actividades que su dependencia programe, para esto requiere de toda la información y las necesidades, así mismo el orden del día, el programa a desarrollar y el presupuesto que disponen para proceder de manera conjunta a coordinar, la actividad.

Para las tarjetas de invitación se usará la fuente Arial a 11 puntos de color negro al 70% en el orden protocolar que se ven en los ejemplos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones es la responsable de orientar y autorizar sobre el uso, cambios y aplicaciones de los elementos que garantizan la imagen corporativa.



Hablador

Carpeta Institucional



Contracaratula

Caratula

Carpeta Institucional

HIMNO DE SANTIAGO DE CALI

Letra de:

Helcías Márta Góngora

Música de:

Santiago Velasco Llanos

Gloria siempre a Santiago de Cali,
flor y fruto de nuestro país,
mundo y patria que es cuna y es aula,
que es taller, templo, estadio y jardín.

Precursora de la independencia,
fiel heraldo de la libertad.

Nuestros padres ganaron la guerra
y nosotros ganamos la paz.

Tierra madre, feraz tierra buena
que a la pena ancestral pones fin,
donde nadie es extraño ni esclavo
y es hermoso nacer y vivir.

Canta el río canciones de cuna
y alza el viento el humano pregón;
te llevamos tatuada en el pecho
con estrellas sobre el corazón.



CALI, UN NUEVO LATIR